



## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1076 de 2015 adicionado por el Decreto 1850 de 2015, proferido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### CONVOCA:

A los representantes de organizaciones del sector privado, para el día **miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 10:00 am**, se hagan presentes en el Auditorio principal de la CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa, en el Municipio de San Gil, primer piso, con el propósito de que elijan para el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, a sus representantes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS:** las organizaciones del sector privado que aspiren a participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo y pretendan postular candidatos, deberán inscribirse y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** los documentos se presentarán y radicarán de manera presencial hasta el día 27 de octubre de 2023 en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm, a 5:00 pm, en la Secretaria General de la CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa, en el Municipio de San Gil, segundo piso. La documentación aportada debe estar debidamente foliada.

El informe de resultados sobre la revisión y evaluación de la documentación aportada por las organizaciones del sector privado será divulgado el día 14 de noviembre de 2023 en un lugar visible de la sede principal y sedes regionales, así como en la página WEB, de la CAS.

Para el desarrollo de la reunión se observará lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Decreto No 1076 de 2015, adicionado por el Decreto 1850 de 2015.

Para mayor información puede acercarse a la Secretaria General de la CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa, en el Municipio de San Gil, segundo piso, Tel: (607) 7238925 extensión 1019, o puede escribirnos al correo electrónico [secretariageneral@cas.gov.co](mailto:secretariageneral@cas.gov.co).

San Gil, octubre 05 de 2023

**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ**  
Director General CAS

Proyecto: Viviana Silva, SGL-CAS

Revisó: Dra. Eliana Mayorga Castro. Secretaria General CAS.



[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF.PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular: (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sura Oficina 303 Int 01  
Tel: (607) 7238925 Ext.4001-4002  
Celular: (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: (607) 7238925 Ext.5001-5002  
Celular: (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel: (607) 7238925 Ext.6001-6002  
Celular: (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel: (607) 7238925  
Ext.2001-2002  
Celular: (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607) 7238925 Ext.3001-3002  
Celular: (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1

